CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ – CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 A DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Actividad 4 - Encuentro No 5: Avance de Proyecto II

RESPONSABLE: Jesika Rodriguez, Rodolf Rangel, David Reza **LUGAR:** Casa de armonización **FECHA:** 12/11/2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Nadia Esquivel Lotero	Córdoba	Cereté	Asistente		Nadia E L.
2	Rodolf Obed Rangel Mogrovejo	Córdoba	Cereté	Asistente	3142636792	
3	Jimon Caviedes Castillo	Córdoba	Cereté	Asistente	3215330949	
4	Gelsy Suarez Acosta	Córdoba	Cereté	Asistente	3146571076	Gelsy Suarez
5	Berenice Gutierrez Torres	Córdoba	Cereté	Asistente	3133885139	Berenice Gutierrez T.
6	Mauricio Pacheco Jurado	Córdoba	Cereté	Asistente		Mauricio P.
7	Ximena Redondo Hernandez	Córdoba	Cereté	Asistente	3132493828	Ximena Redondo
8	Lina Espitia García	Córdoba	Cereté	Asistente		Lina Espitia
9	Erlis Kardoss Gonzalez	Córdoba	Cereté	Asistente	3016242367	Erlis Kardoss
10	David Reza Lopez	Córdoba	Cereté	Asistente	3024654081	David Reza Lopez
11	LIDIS Mg Mogrovejo	Córdoba	Cereté	Asistente	3215819231	LIDIS Mg Mogrovejo
12	adolfo Rangel sacramento	Córdoba	Cereté	Asistente	3016173641	
13	Jesika Rodriguez Espitia	Córdoba	Cereté	Asistente	3172909466	
14	Rita Suarez Acosta	Córdoba	Cereté	Asistente	3117639933	Rita Suarez
15	Yadith Jaraba Valbuena	Córdoba	Cereté	Asistente	3103690960	Yadith J.
16	Clodomiro Ruiz Roqueme	Córdoba	Cereté	Asistente	3114366616	Clodomiro Ruiz
17	Jose Gregorio Urango Amador	Córdoba	Cereté	Asistente	3013347663	Jose Urango
18	Orlando E Vergara Julio	Córdoba	Cereté	Asistente	3114366618	
19	Marcelis Ramos Pernett	Córdoba	Cereté	Asistente	3103690960	Maire Ramos P
20	Oriana Martinez Mejia	Córdoba	Cereté	Asistente	3226211490	Oriana Martinez M.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RETIRO DE LOS INDIOS Del Pueblo Zenú garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales recolectados. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de la construcción del plan de vida de la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ. El tratamiento de la información se realizará con consentimiento previo, respetando los principios de legalidad, finalidad y libertad; Asimismo, se salvaguardará la privacidad y autonomía cultural del pueblo Zenú, conforme a sus usos y costumbres. la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ, se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.

CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ – CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 A DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Actividad 4 - Encuentro No. 5: Avance de Proyecto II

RESPONSABLE: Jesika Rodríguez, Rodulf Rangel, David Reta

LUGAR: casa de armonización

FECHA: 12/11/2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Iris de la rosa	Córdoba	Cereté	Asistente	3126332947	Iris de la rosa
2		Córdoba	Cereté	Asistente		
3		Córdoba	Cereté	Asistente		
4		Córdoba	Cereté	Asistente		
5		Córdoba	Cereté	Asistente		
6		Córdoba	Cereté	Asistente		
7		Córdoba	Cereté	Asistente		
8		Córdoba	Cereté	Asistente		
9		Córdoba	Cereté	Asistente		
10		Córdoba	Cereté	Asistente		
11		Córdoba	Cereté	Asistente		
12		Córdoba	Cereté	Asistente		
13		Córdoba	Cereté	Asistente		
14		Córdoba	Cereté	Asistente		
15		Córdoba	Cereté	Asistente		
16		Córdoba	Cereté	Asistente		
17		Córdoba	Cereté	Asistente		
18		Córdoba	Cereté	Asistente		
19		Córdoba	Cereté	Asistente		
20		Córdoba	Cereté	Asistente		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RETIRO DE LOS INDIOS Del Pueblo Zenú garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales recolectados. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de la construcción del plan de vida de la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ. El tratamiento de la información se realizará con consentimiento previo, respetando los principios de legalidad, finalidad y libertad; Asimismo, se salvaguardará la privacidad y autonomía cultural del pueblo Zenú, conforme a sus usos y costumbres. la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ, se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.